



Consejo de Administración

352.^a reunión, Ginebra, 28 de octubre - 7 de noviembre de 2024

Sección Institucional

INS

Fecha: 30 de septiembre de 2024

Original: inglés

Tercer punto del orden del día

Cuestiones derivadas de las labores de la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2024)

Análisis de las medidas adoptadas para promover el funcionamiento eficaz de la Conferencia

Finalidad del documento

En el presente documento, se examinan las disposiciones aplicadas durante la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2024) y se exploran otros ámbitos donde cabría contemplar mejoras. El examen de dichas disposiciones servirá de base para las propuestas que se harán en marzo de 2025 en relación con el programa y las modalidades de trabajo de la 113.^a reunión de la Conferencia (2025) (véase el proyecto de decisión en el párrafo 43).

Objetivo estratégico pertinente: Todos.

Resultado más pertinente: Catalizador B: Mejora del liderazgo y de la gobernanza.

Repercusiones en materia de políticas: Gobernanza eficaz y eficiente de la Organización.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna en esta etapa.

Seguimiento requerido: Preparación de las propuestas relativas a las disposiciones y el programa de trabajo para la 113.^a reunión de la Conferencia (2025) que deben ser examinadas y aprobadas por el Consejo de Administración en su 353.^a reunión (marzo de 2025).

Unidad autora: Departamento de Reuniones, Documentos y Relaciones Oficiales (RELMEETINGS).

Documentos conexos: [GB.351/PV](#); [GB.350/INS/2/2](#); [GB.349/INS/3/4](#).

► **Introducción**

1. La 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada del 3 al 14 de junio de 2024 en el Palacio de las Naciones y en la sede de la OIT en Ginebra, cumplió sus objetivos y logró varios resultados importantes.
2. Durante la reunión de la Conferencia, también tuvieron lugar el Foro inaugural de la Coalición Mundial para la Justicia Social, una sesión especial sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, tal como había solicitado el Consejo de Administración en su 350.^a reunión (marzo de 2024), y un diálogo estratégico con los cofacilitadores de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La Conferencia también eligió a los miembros del Consejo de Administración para el periodo 2024-2027.
3. En este documento, se analiza la eficacia de las disposiciones aplicadas en la 112.^a reunión de la Conferencia y se exploran otros ámbitos donde cabría introducir mejoras, sobre la base de las observaciones formuladas por los mandantes en la 351.^a reunión del Consejo de Administración (junio de 2024) y en reuniones informativas oficiosas.

► **Participación**

4. El índice de participación en la reunión de la Conferencia celebrada en 2024 siguió siendo alto. De los 6 246 delegados acreditados, se inscribieron 4 987.

► **Número de Estados Miembros y delegados acreditados (2018-2024)**

	2018	2019	2021	2022	2023	2024
Estados Miembros	168	178	181	178	172	174
Delegados acreditados	6 438	7 661	4 467	4 445	6 095	6 246

5. La proporción total de delegadas y consejeras técnicas aumentó levemente de 36,6 por ciento en 2023 a 37,8 por ciento en 2024, pero siguió siendo baja pese a los reiterados llamamientos dirigidos por la Oficina a los mandantes para que velen por un mayor equilibrio de género en sus delegaciones.
6. Tal como solicitó el Consejo de Administración en su 350.^a reunión (marzo de 2024), se mantuvieron las disposiciones para las reuniones aplicadas durante la 111.^a reunión (2023), a saber: se trató de una reunión totalmente presencial, con la posibilidad de realizar intervenciones en sesión plenaria mediante vídeos pregrabados y de asistir a las sesiones de las comisiones mediante acceso remoto pasivo.

► Logística

Capacidad de las salas

7. Debido a demoras imprevistas, las obras de renovación de la Sala de Asambleas no finalizaron a tiempo para la reunión de la Conferencia. Por lo tanto, la sesión de apertura y todas las sesiones plenarias, incluido el Foro inaugural de la Coalición Mundial para la Justicia Social, tuvieron que celebrarse en salas más pequeñas y hubo que limitar el número de asientos asignados a cada delegación.
8. Para favorecer la participación tripartita de todos los Estados Miembros con la mayor equidad posible, se asignaron cuatro asientos a cada delegación y se prepararon dos salas auxiliares para los demás miembros de las delegaciones.
9. La Oficina lamenta las dificultades que muchas delegaciones encontraron debido a las limitaciones respecto de los asientos, pero espera que esta situación se resolverá para 2025. Mediante una carta de fecha 11 de julio de 2024, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra informó a la Oficina que el Edificio E estaría abierto en 2025 y confirmó que la Sala de Asambleas también volvería a estar disponible para entonces. Por lo tanto, la 113.ª reunión de la Conferencia tendrá lugar en el Palacio de las Naciones del 2 al 13 de junio de 2025, probablemente por última vez hasta la finalización de las obras de renovación. Las disposiciones respecto de los asientos volverán entonces al formato tradicional de ocho asientos por delegación.

Inscripción al llegar y emisión de los distintivos personales

10. Tal como solicitó el Consejo de Administración en su 349.ª reunión (octubre-noviembre de 2023), la Oficina buscó formas de facilitar los procedimientos de acreditación e inscripción, dentro de los límites establecidos por las pautas de seguridad de las Naciones Unidas a las que está sujeta. Se ofreció a los delegados la opción de autorizar a una tercera persona para que recogiera los distintivos en su nombre (por representación), para lo cual debían rellenar un formulario en línea y cargar sus fotografías. Las pautas de seguridad de las Naciones Unidas exigen que los participantes entreguen fotografías que reúnan sus requisitos técnicos para la producción de los distintivos. Lamentablemente, algunos delegados que se vieron impedidos de cargar sus fotografías con antelación a través del sistema debido a problemas de conexión no pudieron hacer uso de la opción por representación.
11. La Oficina se encuentra en el proceso de reemplazar el actual sistema de gestión de Conferencias, del que depende el sistema de acreditación en línea. Se espera que el nuevo sistema ayude a mejorar el procedimiento de acreditación en un futuro cercano. La Oficina organizará sesiones informativas sobre el sistema de gestión de Conferencias para brindar información sobre su desarrollo, conocer la opinión de los mandantes respecto de algunos aspectos y familiarizarlos paulatinamente con su uso.
12. A fin de reducir el tiempo de espera para recoger los distintivos, los mostradores de inscripción abrieron antes (a partir del miércoles de la semana anterior a la apertura de la Conferencia), extendieron su horario de atención tanto en la sede de la OIT como en el Palacio de las Naciones y permanecieron abiertos los dos fines de semana. La Oficina espera mantener esta modalidad, que fue apreciada por los mandantes, e introducir las modificaciones necesarias.

13. Algunos Gobiernos informaron que tuvieron dificultades para conseguir los visados necesarios para viajar a Suiza con ocasión de la Conferencia ¹. La Oficina está estudiando este asunto y, llegado el caso, se comunicará, con las autoridades del Estado anfitrión a través de los canales correspondientes.

► Procesos preparatorios

Difusión de información importante

14. Antes de la publicación de la [Guía de la Conferencia Internacional del Trabajo](#) en el sitio web el 15 de mayo, se publicó información sobre cuestiones prácticas en el sitio web de la Conferencia a medida que fue estando disponible y después de que el Consejo de Administración aprobara las disposiciones correspondientes en su 350.^a reunión (marzo de 2024). La Guía compiló la información que ya estaba disponible en el sitio web y que se había hecho llegar previamente a todas las delegaciones a través de comunicaciones enviadas a las misiones permanentes y a través de los coordinadores regionales. Además, incluyó una descripción general de los puntos del orden del día de la Conferencia, una descripción general del programa de trabajo, las formalidades de acreditación y los derechos de participación, e información detallada sobre aspectos logísticos.
15. En paralelo, la Oficina organizó reuniones informativas sobre el contenido y los aspectos prácticos de la reunión de la Conferencia. Por otro lado, se produjeron o actualizaron y publicaron en el sitio web a partir de la tercera semana de abril la *Nota explicativa para las delegaciones nacionales - Presentación de los poderes* ², manuales de instrucción sobre cómo votar, información detallada sobre cómo participar en las comisiones e inscribirse para intervenir en las sesiones plenarias y un tutorial en vídeo sobre cómo presentar enmiendas ³. Además, a partir del 19 de mayo de 2023, se puso a disposición en línea en los siete idiomas de trabajo un documento titulado *La Conferencia Internacional del Trabajo de un vistazo*, que explica el Reglamento de forma concisa ⁴.
16. Sin embargo, estas iniciativas no parecieron suficientes o, al menos, no llegaron al público al que iban dirigidas, ya que algunos delegados tuvieron dificultades para encontrar la información necesaria. Por lo tanto, tal vez sea necesario considerar la organización de más reuniones informativas, aparte de las que normalmente se realizan para los Gobiernos dos semanas antes de la Conferencia y de las que suelen organizar la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) y la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) para el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores, respectivamente. Dichas reuniones podrían abordar cuestiones específicas (por ejemplo, el proceso de enmiendas) y realizarse durante los primeros días de la Conferencia, para atender las necesidades de todos los delegados y consejeros, especialmente los que asisten por primera vez a una reunión de la Conferencia. La Oficina continuará buscando formas más eficientes y específicas de comunicarse con los mandantes durante los preparativos de la reunión de la Conferencia.

¹ GB.351/PV, párr. 27.

² ILC.112/Nota explicativa.

³ Información práctica para los delegados a la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

⁴ *La Conferencia Internacional del Trabajo de un vistazo*, 2023.

17. Además de las reuniones informativas dirigidas a los mandantes, se debería sistematizar la organización de reuniones informativas para el personal de la OIT, de cuya experiencia y conocimientos depende en gran medida el funcionamiento eficaz de la Conferencia, a fin de preservar el conocimiento institucional acerca de los procedimientos y los procesos de las reuniones de la Conferencia.
18. Según los comentarios recibidos de los mandantes acerca del nuevo sitio web de la OIT, para los usuarios fue difícil encontrar la información que necesitaban. La Oficina está estudiando maneras de hacer más fácil el uso del sitio web.
19. Por otro lado, la última versión de la aplicación ILO Events, registró un nivel de uso sin precedentes, por parte del 49,91 por ciento de los asistentes (3 475 de 6 953). La aplicación contenía información esencial sobre el programa de trabajo de la reunión de la Conferencia. Se emitieron notificaciones importantes en forma simultánea para todos los delegados que habían descargado la aplicación en sus teléfonos inteligentes. Los participantes destacaron el nuevo diseño, la facilidad de uso y la información actualizada que contenía la aplicación. Tal como solicitaron algunos mandantes, la Oficina analizará la viabilidad de reincorporar una función disponible en la versión anterior de la aplicación que permitía que los delegados inscritos se comunicaran con otros delegados y organizaran reuniones paralelas. La Oficina se asegurará de que la aplicación cuente con las protecciones necesarias y dé a los delegados la opción de no aceptar una invitación.

Nombramiento de los miembros de las mesas

20. Sigue siendo difícil lograr que se nombre con prontitud a los miembros de la Mesa de la Conferencia y a los de las mesas de las comisiones, pese a que todas las partes reconocen, desde hace largo tiempo, el importante papel que cumplen para la buena marcha de las actividades de la Conferencia y sus comisiones conforme al Reglamento. El proceso de nombramiento de los miembros de la Mesa de la Conferencia y los de las mesas de las comisiones comenzó en noviembre de 2023 e incluyó una breve descripción de las aptitudes y el perfil deseados de los miembros de las comisiones, lo cual había sido solicitado por el Consejo de Administración en su 349.^a reunión. Sin embargo, pese a todos los esfuerzos realizados por los coordinadores regionales y la presidenta del Grupo Gubernamental para que los nombramientos se efectuaran a tiempo, algunas nominaciones se recibieron apenas unos días antes de la apertura de la reunión de la Conferencia. Por este motivo, fue imposible informar con la antelación suficiente a algunos presidentes de comisiones sobre el contenido y los complejos procedimientos que debían seguir, lo cual incidió en la labor de algunas comisiones (véase el párrafo 35, *b*), *infra*).

Consultas

21. Al igual que en anteriores oportunidades, se expresaron opiniones sobre la importancia de mantener **consultas plenamente tripartitas** para preparar las deliberaciones de las comisiones técnicas. Sin pretender adelantarse a los debates que se mantendrán durante la reunión de la Conferencia, las consultas tempranas darían a todas las partes la ocasión de conocer las expectativas y las prioridades de cada cual en un entorno plenamente tripartito, lo que facilitaría los debates durante la reunión.
22. Habida cuenta del escaso margen de tiempo entre la reunión de marzo del Consejo de Administración y la de la Conferencia, habría que determinar el número de consultas necesarias, darles prioridad y centrarse en las cuestiones más importantes, a fin de no sobrecargar a los mandantes y, a la vez, optimizar el uso de los escasos recursos disponibles.

En el primer trimestre de 2025, se enviaría una propuesta de calendario de consultas a los coordinadores regionales y a las secretarías de los grupos.

23. Además, podrían considerarse modalidades para interactuar con los expertos técnicos en la etapa preparatoria, teniendo en cuenta que los representantes que asisten a las consultas previas a la Conferencia no necesariamente son quienes luego participarán en las comisiones.

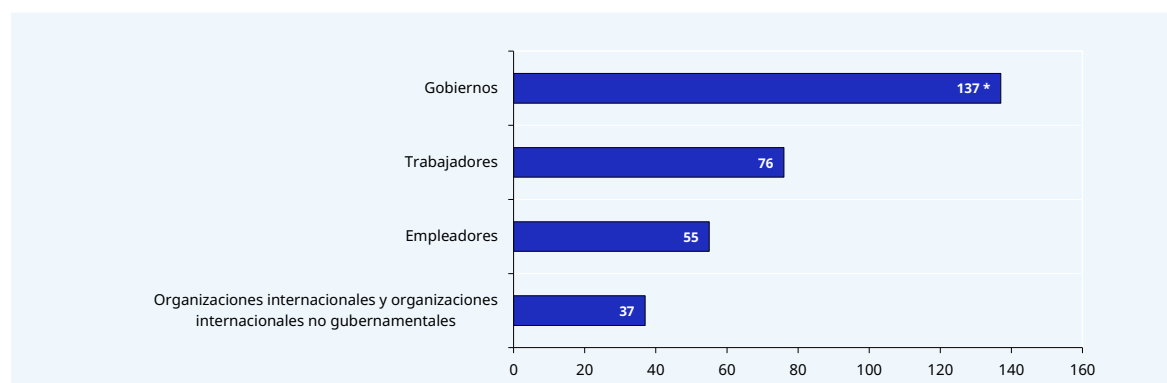
Documentos

24. Tras señalar que la Memoria del Director General se publicó apenas dos semanas antes de la apertura de la Conferencia, varios grupos solicitaron que se publicara con más antelación para que los delegados tuvieran más tiempo de preparar adecuadamente sus intervenciones. La Oficina hará todo lo que esté a su alcance para publicar la Memoria del Director General tres semanas antes del inicio de la Conferencia.
25. Por otro lado, algunos mandantes solicitaron que se comunicara de forma oportuna y transparente a los mandantes toda modificación que se introdujera en un informe ya publicado.

► Sesión plenaria de la Conferencia

26. El Foro inaugural de la Coalición Mundial para la Justicia Social tuvo asistentes de alto nivel, con la presencia de al menos 40 ministros. Los discursos de los Presidentes del Brasil y de Nepal suscitaron un marcado interés en los participantes y en los medios de comunicación. Algunos grupos solicitaron una mayor participación de mujeres, que no estuvieron representadas en el panel de cierre del Foro. También pidieron que no se cejara en los esfuerzos por lograr la paridad de género en todos los aspectos de la Conferencia y alentaron a que, en el futuro, los cambios que se introdujeran en el programa se comunicaran con más antelación.
27. En las sesiones plenarias ordinarias dedicadas a la Memoria del Director General y el Informe del Presidente del Consejo de Administración, hubo 305 intervenciones, tal como muestra el gráfico a continuación.

► Número de oradores durante las sesiones plenarias dedicadas al debate sobre la Memoria del Director General y el Informe del Presidente del Consejo de Administración



* 113 de los cuales (82 por ciento) eran ministros.

28. De los 305 oradores, 81 fueron mujeres (26,6 por ciento). Sin contar las delegaciones observadoras, la distribución de los oradores por región fue la siguiente: África, 21 por ciento;

América, 18 por ciento; Asia y el Pacífico, 24 por ciento, y Europa, 24 por ciento. Salvo unas pocas excepciones, los delegados respetaron el límite de cinco minutos por intervención. Gracias a su cooperación y a la eficiente gestión del tiempo que realizaron los miembros de la Mesa, se logró evitar las sesiones nocturnas. Las intervenciones durante la adopción de los informes de las comisiones en sesión plenaria respetaron los límites de tiempo introducidos en 2019.

29. Siguiendo la recomendación que formuló el Consejo de Administración en su 350.^a reunión, la Conferencia celebró una sesión especial sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Las intervenciones de los 75 oradores se distribuyeron de la siguiente manera: 40 representantes de Gobiernos (15 de ellos, ministros), 23 representantes del Grupo de los Trabajadores, 7 representantes del Grupo de los Empleadores y 5 integrantes de delegaciones observadoras. El 25,33 por ciento del total de oradores fueron mujeres.
30. El diálogo estratégico con los cofacilitadores del proceso intergubernamental preparatorio de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social brindó a los delegados la oportunidad de participar activamente en tan importante proceso. Las intervenciones durante el diálogo, así como las pronunciadas en el debate plenario sobre la Memoria del Director General relativa a un contrato social renovado, brindaron sólidos aportes para la elaboración de la contribución tripartita de la OIT a la Cumbre de la que actualmente está ocupándose el Grupo de trabajo sobre el nuevo contrato social.

► Votaciones

31. La Conferencia eligió a los nuevos miembros del Consejo de Administración para el periodo 2024-2027 utilizando el nuevo sistema de votación introducido en la 111.^a reunión de la Conferencia (2023). El colegio electoral gubernamental eligió a sus miembros el viernes 7 de junio, mientras que los colegios electorales de los empleadores y de los trabajadores celebraron sus respectivas elecciones el lunes 10 de junio.
32. Se organizaron numerosas sesiones informativas para los tres grupos de mandantes antes de la reunión de la Conferencia y durante esta en relación con el reglamento de votación y con el uso práctico del sistema de votación electrónica. Las votaciones para las elecciones del Consejo de Administración y la derogación de cuatro convenios internacionales del trabajo se desarrollaron sin inconvenientes.

► Comisiones de la Conferencia

Resultado de la labor de las comisiones

33. Todas las comisiones finalizaron sus labores con éxito. Las comisiones técnicas obtuvieron los siguientes resultados:
 - a) la Comisión de la Discusión General sobre el Trabajo Decente y la Economía del Cuidado presentó una resolución y conclusiones que fueron adoptadas por la Conferencia. La resolución incluye una solicitud al Director General para que prepare un plan de acción a fin de dar curso a las conclusiones de la Comisión, las cuales establecen un concepto común

acerca de la economía del cuidado. El plan de acción sobre trabajo decente y economía del cuidado será debatido por el Consejo de Administración en la presente reunión ⁵;

- b) la resolución y las conclusiones de la Comisión de la Discusión Recurrente sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo también fueron adoptadas por la Conferencia. Subrayaron la importancia de esos principios y derechos en un mundo del trabajo en rápida evolución. La resolución incluye un pedido al Director General para que prepare un plan de acción destinado a dar efecto a las conclusiones. El plan de acción de seguimiento también será objeto de debate en la presente reunión del Consejo de Administración ⁶, y
- c) la Comisión Normativa sobre los Peligros Biológicos concluyó su primera discusión con la perspectiva de adoptar nuevas normas internacionales del trabajo sobre protección contra los peligros biológicos en la segunda discusión, que se mantendrá en 2025.

34. Las comisiones permanentes obtuvieron los siguientes resultados:

- a) la Conferencia adoptó el informe de la Comisión de Cuestiones Financieras sobre la escala de prorrateo de las contribuciones al presupuesto para 2025 y el informe financiero y los estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2023;
- b) la Comisión de Aplicación de Normas examinó la aplicación de convenios de la OIT en 24 casos de países individuales y presentó su informe a la Conferencia. Este informe dio cuenta también de la sesión especial sobre Belarús destinada a garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Encuesta establecida en 2003 en relación con la observancia por el Gobierno de Belarús del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98). Gracias a la aplicación efectiva de los métodos de trabajo acordados en las consultas anuales informes tripartitas previas a la Conferencia, la Comisión logró cumplir plenamente sus tareas;
- c) la Comisión de Asuntos Generales realizó su labor en una sesión muy breve y presentó a la Conferencia su informe sobre la derogación de cuatro convenios internacionales del trabajo, y
- d) la Comisión de Verificación de Poderes mantuvo 7 sesiones para examinar 4 casos de seguimiento, 17 protestas, 3 quejas y otras 7 comunicaciones, que resultaron en la adopción por unanimidad de su informe final.

Ámbitos que requieren mejoras

35. Varias de las inquietudes que plantearon los mandantes son de larga data y se han debatido en numerosas sesiones, a saber:

- a) **Gestión del tiempo y sesiones nocturnas**
 - i) Tres comisiones finalizaron sus sesiones mucho después del horario previsto en los planes de trabajo acordados, en ocasiones, lo hicieron a tempranas horas de la mañana. Todos los grupos plantearon de forma unánime su preocupación por el efecto negativo que las sesiones nocturnas tienen en el bienestar de los delegados y del personal.

⁵ GB.352/INS/3/2.

⁶ GB.352/INS/3/1.

- ii) Se esperaba que el Comité de Redacción de la Conferencia pudiera comenzar a reunirse el jueves 6 de junio para evitar tener que sesionar después de las 22 horas ⁷. Esto no resultó posible debido al lento avance de la Comisión Normativa. Finalmente, el Comité de Redacción se reunió tres veces, a partir de las 22 horas o más tarde ⁸. Como ya señaló la Oficina en la 346.^a reunión (octubre-noviembre de 2022) del Consejo de Administración ⁹, deben buscarse mejores formas de integrar la labor del Comité de Redacción en el programa general de trabajo de la Conferencia, sobre todo porque el orden del día de la 113.^a reunión prevé dos puntos normativos.
 - iii) Se mantuvieron prolongados debates sobre terminología y términos generales que no todos los delegados interpretaban de la misma manera. Si la Secretaría preparara notas de información, incluso antes de la Conferencia, tal vez el debate podría centrarse en los temas principales. Las cuestiones relativas a la terminología también podrían abordarse en las consultas previas a la reunión de la Conferencia.
 - iv) La extensión de las conclusiones provisionales impidió que los grupos de redacción tuvieran tiempo suficiente para revisarlas y mejorarlas, lo que dio lugar a debates prolongados en las sesiones de las comisiones en pleno. Los grupos solicitaron a la Oficina que preparara conclusiones provisionales más concisas.
- b) Nombramiento oportuno de los miembros de las mesas**
- i) Tal como se señaló en el párrafo 20, el nombramiento tardío de los miembros de las mesas repercutió significativamente en el funcionamiento de algunas comisiones. En efecto, no dejó tiempo suficiente para que la Oficina informara debidamente a los/as presidentes/as sobre el contenido y las complejas reglas de procedimiento. Se insta a los Gobiernos a que intensifiquen sus esfuerzos y apoyen a los coordinadores regionales y al Presidente del Grupo Gubernamental para alcanzar un consenso respecto de los nombramientos al cierre de la reunión de marzo del Consejo de Administración.
 - c) Algunos grupos pidieron que se apliquen con rigor las reglas que prohíben a los participantes tomar fotografías durante las votaciones, especialmente en las comisiones técnicas. A fin de atender este pedido, en la Guía de la Conferencia se incluirá un recordatorio de las responsabilidades de los delegados, en particular respecto del uso de las redes sociales durante las votaciones y los debates de las comisiones. Los/as presidentes/as recibirán la debida información y preparación para hacer respetar estas reglas.

► Posibles cambios para considerar

- 36.** Todos los grupos expresaron suma preocupación por las horas de trabajo durante la reunión de la Conferencia y señalaron que las actuales condiciones de trabajo trascienden el límite de lo aceptable para el bienestar de los delegados y del personal. Un grupo propuso que tal vez sea conveniente reconsiderar el formato de dos semanas; sin embargo, no parece factible

⁷ GB.350/INS/2/2, párr. 40.

⁸ El Comité de Redacción se reunió los siguientes días: el 10 de junio desde las 22 hasta las 2 horas; el 11 de junio desde las 22 hasta las 1.45 horas, y el 12 de junio desde las 22.30 hasta las 3.40 horas.

⁹ GB.346/INS/3/4, párr. 34.

retomar el formato de tres semanas por importantes cuestiones logísticas y financieras. El Consejo de Administración tal vez desee considerar otras mejoras en la próxima reunión de la Conferencia, pero manteniendo el formato actual.

37. Por consiguiente, el Consejo de Administración tal vez desee considerar las siguientes propuestas preliminares sobre gestión del tiempo y otras medidas, que la Oficina podrá elaborar con más exhaustividad para la 353.^a reunión (marzo de 2025), sin olvidar que, en 2025, la Conferencia tendrá, por primera vez desde la introducción del formato de dos semanas, dos comisiones normativas:

- a) reconsiderar los programas de trabajo de las comisiones y evaluar la posibilidad de introducir cambios para mejorar la eficiencia (por ejemplo, el tiempo asignado a las intervenciones y la redacción de las conclusiones). En el caso de las comisiones normativas, las intervenciones generales podrían efectuarse en la primera sesión del lunes por la tarde, de modo tal que la discusión de las enmiendas podría comenzar el martes por la mañana;
- b) dado que tal vez no sea viable fijar límites de tiempo para las intervenciones durante la discusión de las enmiendas, los debates prolongados sobre enmiendas controvertidas podrían suspenderse y retomarse solo cuando las partes interesadas se hayan consultado fuera de las sesiones. De esa forma, podría avanzarse en la discusión de otras enmiendas;
- c) celebrar consultas plenamente tripartitas al menos tres semanas antes para preparar las discusiones que se mantendrán en las comisiones técnicas, tal como se mencionó en el párrafo 21, también en relación con los puntos propuestos para la discusión y el plan de trabajo de la Comisión de la Discusión General;
- d) formular propuestas para integrar mejor la labor del Comité de Redacción en el programa de trabajo de la Conferencia;
- e) preparar notas de información sobre asuntos relativos a la terminología a fin de propiciar una interpretación común de los términos antes de la reunión y durante esta, según corresponda;
- f) proseguir los esfuerzos junto con el Grupo Gubernamental y las secretarías del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores para lograr que los miembros de las mesas de las comisiones sean nombrados con prontitud;
- g) facilitar un intercambio preliminar de opiniones entre los miembros de las mesas de las comisiones (de forma remota) antes de la reunión a fin de sentar las bases para una discusión ágil y efectiva durante la reunión de la Conferencia. Para ello, se debe determinar ya hacia finales de marzo quiénes integrarán las mesas de las comisiones;
- h) ofrecer formación adicional y más específica sobre los procedimientos, especialmente sobre las enmiendas, a los miembros de la Comisión de la Discusión General y de la Comisión de la Discusión Recurrente. Esto podría hacerse después de la última sesión sobre los puntos para discusión y antes de que los grupos de redacción inicien su labor. En cuanto a las comisiones normativas, se podría impartir un curso de formación en línea sobre la presentación de enmiendas el primer día de la reunión, antes de que esté disponible la plataforma para la presentación de enmiendas, e
- i) fortalecer la capacidad del personal de la OIT a través de programas de formación sistematizados para garantizar el funcionamiento eficaz de la Conferencia y mantener el conocimiento institucional sobre sus procedimientos.

► Estrategia de comunicación

38. La estrategia de comunicación de la OIT se centró en informar y generar interacción con públicos primarios internos y externos acerca de las labores que se emprenderían en la reunión de la Conferencia, los temas que se debatirían y los principales eventos previstos, incluido el Foro inaugural de la Coalición Mundial para la Justicia Social.
39. Con anterioridad a la reunión de la Conferencia, la presentación del informe *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2024* logró cobertura destacada en medios de comunicación internacionales, regionales y nacionales, lo que permitió dirigir la atención hacia la OIT antes de la reunión. Se emitieron varias notas y comunicados de prensa antes de la reunión y en su transcurso, incluso sobre las sesiones de apertura y clausura y del Foro inaugural de la Coalición Mundial. Durante la Conferencia, se dio prioridad a la comunicación en persona con los delegados en la zona reservada para interacciones y señalada con la identidad visual de la OIT.
40. Se organizaron por primera vez conversaciones temáticas en vivo sobre la Conferencia Internacional del Trabajo, lo que dio visibilidad a la labor y los resultados generales de la OIT y permitió que decenas de delegados interactuaran directamente con los oradores en el horario de los almuerzos. La plataforma ILO Live hizo transmisiones ininterrumpidas de todas las sesiones públicas y logró un pico de casi 4 600 visitantes en un solo día. Las grabaciones en vídeo de los oradores y las sesiones se pusieron a disposición para su reproducción o descarga después de finalizadas las transmisiones.
41. Se utilizaron las redes sociales para difundir la reunión de Conferencia entre un público más amplio. Se preparó y tradujo contenido para compartir con la identidad visual de la OIT y se lo hizo llegar a las oficinas en el terreno, los mandantes, el personal del sistema de las Naciones Unidas y otros públicos que podrían ampliar el alcance de la Organización. Los nuevos tipos de contenido, como una serie de vídeos «entre bastidores» en los que podía verse a los mandantes y al personal que trabajó durante la reunión de la Conferencia, tuvieron entre 400 000 y 700 000 reproducciones en la cuenta de la OIT en Instagram.
42. Se brindó apoyo en comunicación para el Foro inaugural de la Coalición Mundial, lo que incluyó contactos y sesiones informativas con los moderadores, producción durante el evento entre las dos salas, promoción anticipada, transmisión en vivo, relaciones con los medios de comunicación y cobertura en las redes sociales.

► Proyecto de decisión

43. **El Consejo de Administración solicita a la Oficina que prepare, para su consideración en su 353.^a reunión (marzo de 2025), un programa de trabajo exhaustivo para la 113.^a reunión (2025) de la Conferencia Internacional del Trabajo, incluidos los posibles cambios enunciados en el párrafo 37 del documento GB.352/INS/3/3, tomando en cuenta las recomendaciones formuladas.**